



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2017

YC-CRT-52618

Página 1 de 2

Señor.
Pedro Alberto Castro Castro.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento P_02779.

Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_02779, por medio de la cual actuando en calidad de apoderado especial del señor Gustavo Andrés Becerra Mejía, propietario del predio denominado "Guadalajara", identificado con matrícula inmobiliaria N° 190-169694, cédula catastral N° 000200030236000 y CIP 8NDB2036, se permite manifestar lo siguiente:

"Los gastos de escrituración y registro serán a cargo de Yuma Concesionaria S.A, así mismo mi poderdante requiere como condición para la aceptación de esta oferta que los cercos perimetrales frontales sean colocados con postes de concreto a cargo de Yuma Concesionaria S.A y un anticipo del setenta por ciento del valor de la oferta de compra.

Dentro del pago del anticipo solicito que se deposite la suma de Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos (\$4.900.000) en la cuenta de ahorros Número 524-69381901 de Bancolombia de Pedro Alberto Castro Castro y el saldo en la cuenta de ahorros Numero 524-030735-12 del Bancolombia de Jaime Luis Becerra Mejía."

Al respecto, le informamos que teniendo en cuenta su manifestación expresa de aceptación a la oferta formal de compra YC-CRT-50763 de fecha 01 de marzo de 2017, perteneciente al predio descrito, se procedió con la elaboración de la correspondiente promesa de compraventa, la cual fue debidamente firmada por usted en calidad de apoderado especial.

Por otro lado, le informamos que el primer pago pactado de acuerdo a la promesa de compraventa, se efectuó mediante orden de operación N° 5587, por valor de Treinta y Seis Millones Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Pesos con Dieciocho Centavos (\$36.084.430,18), la cual adjunto enviamos para su conocimiento, contentiva de un (01) folio.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo. Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2017

YC-CRT-52618

Página 2 de 2


Respecto a los gastos de notariado y registro, le informamos que los mismos son reconocidos de conformidad con la Resolución N° 2684 de 06 de agosto de 2015, por concepto de daño emergente, para lo cual usted debe aportarnos los soportes correspondientes al pago de los gastos de derechos notariales y de registro derivados de la legalización de la Escritura Pública de compraventa a favor de la entidad adquirente.

En cuanto al cerramiento perimetral frontal, tal como lo hemos manifestado en anteriores oportunidades, nuestro contratista EPC es el encargado de la "instalación y reposición del cerramiento perimetral tipo limoncillo Swingla donde la vía lo permita (en caso que el Concesionario considere que no es factible su implantación en alguna sección específica de la vía, deberá someter su evaluación a consideración de la Interventoría proponiendo una alternativa adecuada de cerca viva o cerca inerte, debidamente justificada)." Por lo cual no es posible acceder a su petición.

Por último, acusamos recibo de los siguientes documentos:

Documentos	Folios
Poder debidamente notariado y original otorgado por el señor Gustavo Andrés Becerra Mejía.	1
Copia de cédula de ciudadanía de Gustavo Andrés Becerra Mejía.	1

Atentamente,

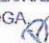

LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.

Anexo: Lo enunciado en un (01) folio.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: JZ/JR/EBC.

Revisó: DGA 

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Pitalo, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguará, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vivo Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Manangota y Loma del Balsamo.



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

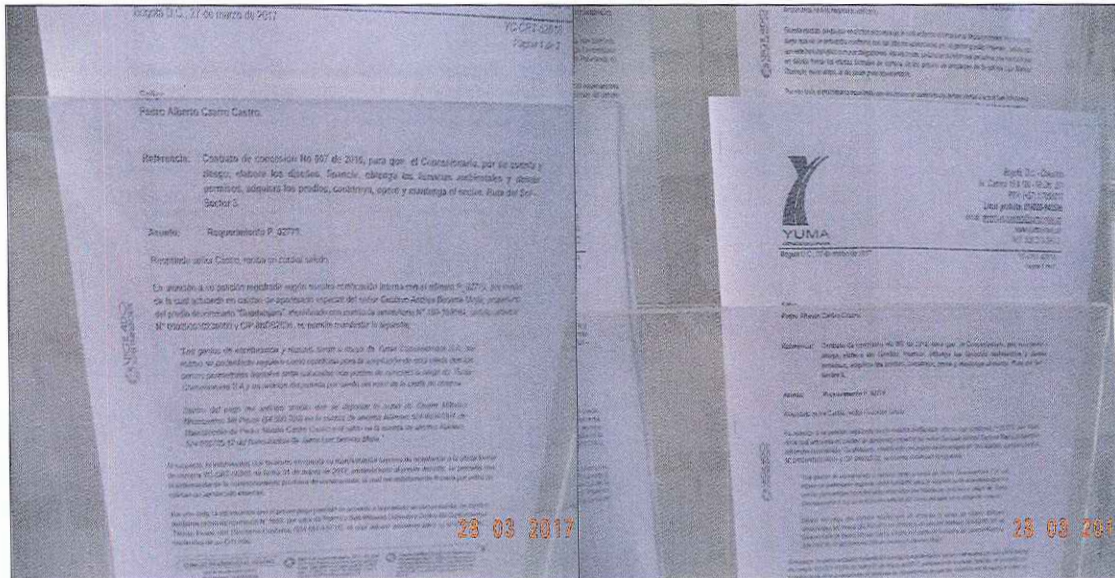


Fecha: (d-m-a)

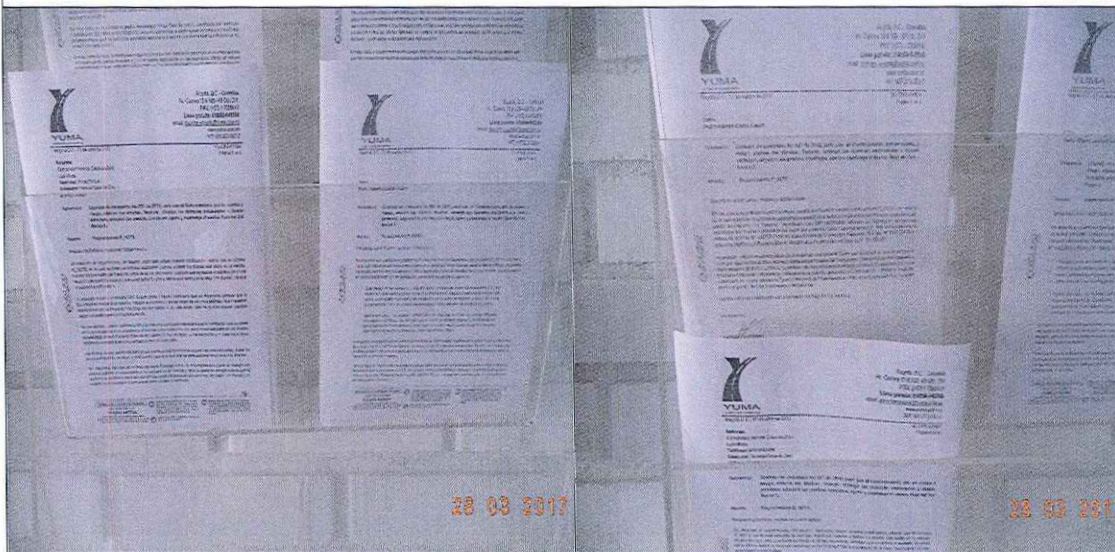
28 03 2017

Lugar

OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA P_02779 YC-CRT-52618



EDICTOS DE LA P_02779 YC-CRT-52618